

SOS

Servicio Occidental de Salud



CUIDAMOS CON
PASIÓN LO MÁS
= IMPORTANTE PARA TI =
y los que te aman
TU
Salud

Atención personalizada a través de diferentes áreas y colaboradores de S.O.S.

Luz Mary Ortiz

Asesora comercial

Cali Cel.314 888 08 08

E-mail: lortiz@sos.com.co

Andres Santiago Leiva Duque

Coordinador Comercial

Reg. Valle del Cauca (Bugá, Tuluá y Cauca)

Cel: 3104244658 -Tel: (602) 489 8686

aleiva@sos.com.co

www.sos.com.co

Jaime Alberto Guerrero V.

Ejecutivo Empresarial

Norte del Cauca

Cel: 310 494 3994

jaquerrero@sos.com.co

www.sos.com.co



Cláusula de permanencia en el convenio

- ✓ Se expresa que en ningún caso el contrato podrá ser inferior a un año; asimismo su prórroga, la cual indica que será de un (1) año, a partir del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- ✓ Es decir que desde la fecha de ingreso al convenio, el asociado debe permanecer un año exacto desde su afiliación hasta un posible retiro, para lo cual debe informar como mínimo con dos meses de anterioridad antes de cumplir el año de afiliación.
- ✓ Si pasado el primer año, el asociado manifiesta su deseo de retiro, lo debe estar informando a más tardar en el mes de octubre del año vigente, para solicitar el retiro en SOS y que éste se haga efectivo a partir del 1ro de enero del año siguiente, en conclusión el asociado debe permanecer hasta el 31 de diciembre del año que está solicitando el retiro.
- ✓ Sólo serán aceptadas solicitudes de retiro antes de la terminación del contrato, cuando se presente un retiro laboral y/o en caso de fallecimiento del contratante o de alguno de sus beneficiarios (Sólo de aceptará retiro para el beneficiario fallecido).

Canales



Página web.
www.sos.com.co
www.pac-sos.com.co



Whatsapp 318 508 4262



Call center



Oficina virtual



Anita
Chatbox



Fuerza de ventas



Oficina presencial

Redes sociales



Quienes somos

Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. es una Entidad Promotora de Salud, con una clara vocación de servicio y responsabilidad social. Creada en 1995 por las Cajas de Compensación Familiar del Suroccidente Colombiano, para la prestación de los servicios del Plan de Beneficios en Salud (PBS) y los Planes de Atención Complementarios de Salud (PAC) a nivel nacional.

Nuestros socios



Propósito

Cuidamos con pasión lo más importante para ti y los que te aman, tu salud

Declaraciones de acción



Comprometidos con la resolutivez y el logro de los resultados



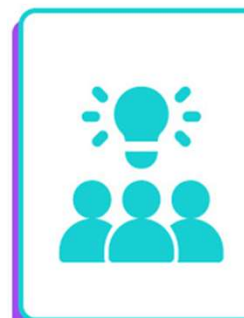
Servimos con pasión y sentido humano



Somos íntegros y cumplimos lo que prometemos



Somos equipo y disfrutamos lo que hacemos



Buscamos continuamente la innovación y la sostenibilidad